

Pais: **Chile**
Fecha: **2014-08-11**
Medio: **La Tercera**

Sección: **Negocios**
Página(s):31

HidroAysén hoy definiría si apela a Consejo de Ministros

El directorio de HidroAysén se reunirá hoy para definir si impugnará o no la decisión del Consejo de Ministros que decidió en junio acoger los recursos de reclamación presentados por la comunidad y revocar la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que le otorgó en mayo de 2011 la Corema de la XI Región.

El directorio ya se reunió el 4 de agosto, cuando representantes de ambas partes habrían presentado argumentos a favor y en contra de llevar la resolución a una corte ambiental. Ambas empresas accionistas (Endesa 51% y Colbún 49%) deben coordinar el curso a seguir, a fin de evitar que una vete a la otra en su decisión de apelar a la resolución del Comité de Ministros.

Hoy el directorio de HidroAysén sabría además si el MOP aceptó entregar los derechos de aguas adicionales solicitados por la empresa, trámite iniciado en 2011 por la Dirección General de Aguas.

El plazo de apelación vence el 27 de agosto. Se especula que la empresa, si decide impugnar, lo haría en el Tribunal Ambiental de Valdivia por la RCA y en Santiago, para la decisión de los ministros.

El escenario es complejo para ambas generadoras, puesto que en caso de no apelar los accionistas minoritarios podrían demandar a los controladores. La reunión además estará marcada por el rumor de que el vicepresidente ejecutivo de HidroAysén, Daniel Fernández, habría decidido abandonar el proyecto.